

Quito, 14 de Julio de 2022

Doctora
Mónica Sandoval
Concejala Metropolitana
Presidenta de la Comisión de Uso de Suelo
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

Quito Digno SECRETARÍA GENERAL DEL GOBIERNO
GADDMQ-SGCM-2022-0884-E
RECEPCIÓN

Fecha: 14 JUL 2022 Hora 12:48

Nº. Hojas: -1-

Recibido por: *me*

7

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de la Directiva y Moradores del Barrio Vilcabamba, Calles Cataluña, Buenos Aires y Cantabria, de la Parroquia Calderón, las suscritas Sra. Elsa Margarita Manosalvas Galarza y Dra. Mayra Gabriela Torres Lara, la primera en calidad de Presidenta de Barrio mencionado y la segunda en representación de noventa y cinco familias de los Conjuntos Habitacionales CANTAI, CASA LINDA y predios independientes, ubicados en la Calle Buenos Aires, muy respetuosamente nos dirigimos a usted con los mejores deseos de éxito en su gestión como Concejala Metropolitana.

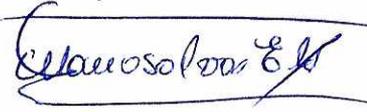
Por medio de la presente muy comedidamente solicitamos a usted se digne disponer para **ser recibidas en Comisión General de la Comisión de Uso de Suelo** con el propósito de exponer sobre el trámite relacionado con el TRAZADO VIAL DE LAS CALLES CATALUÑA Y BUENOS AIRES, mismo que hasta la presente fecha no ha sido posible ejecutar particularmente por la arbitrariedad de un frentista de las Calles Buenos Aires y Cataluña, propietario del **predio 1005103**, siendo uno de los menos afectados exactamente con 65,87m²., además dicho propietario actualmente se encuentra posesionado del **área verde con predio 596521** de propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, cuya superficie es de 1.024,14m². Al respecto, la Administradora Zonal de Calderón tiene conocimiento pleno de este hecho y no ha realizado ninguna gestión para recuperar el área verde a pesar de los múltiples pedidos formulados por la Directiva del Barrio y moradores respaldado con las respectivas firmas y rúbricas de más de 120 habitantes del sector.

Es pertinente señalar señora Concejala que la Calle Cataluña se encuentra dentro del Plan Parcial Calderón (Figura No. 1), según certificación conferida por la Administración Zonal Calderón el 29 de Junio del año 2021, Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2021-1954-O

Por lo expuesto, solicitamos ser atendidas favorablemente para dar a conocer de manera puntual lo relatado anteriormente, lo cual nos permitirá continuar con el trámite correspondiente para conocimiento de la Comisión de Uso de Suelo y posterior envió al Concejo Metropolitano de Quito para su aprobación, sin duda la culminación de este trámite nos permitirá obtener los servicios básicos, varias obras, así como el equipamiento del área verde siendo el único espacio existente en este sector, para que la comunidad pueda aprovechar en sus momentos libres, todo esto coadyuvaría tener una mejor calidad de vida a los habitantes y moradores del sector.

Señalamos nuestras direcciones electrónicas y teléfonos móviles.

Sra. Elsa Manosalvas correo sambucam1979@gmail.com Tel. 0998802122
Dra. Mayra Torres correo mgtorresl@hotmail.com Tel. 0984472824


SRA. ELSA MANOSALVAS
C. C. No. 170501999-8


DRA. MAYRA TORRES
C. C. No. 171621035-4